



Laguna Blanca, 11 de abril de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 261

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GERMAN CASTRO (CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar las siguientes gestiones: • Trasladar a doña María Márquez, tesorera municipal para realizar las siguientes acciones: - Realizar cambio de cheque de gasto menor municipal mes de abril. - Realizar deposito en banco BCI. - Realizar retiro de vale vista de Coleman y posterior deposito. - Realizar retiro de detector de velocidad en CHILEXPRESS. - Realizar compra de agua en Q3. • Retirar correspondencia en Correos de Chile. • Trasladar a la funcionaria de programa FIADI doña Graciela Sepúlveda. • Entregar dos permisos de circulación según el siguiente detalle: - Permiso de circulación a don Mario Vega Cornejo en calle Sarmiento # 923. - Permiso de circulación a doña Vivi Delich en calle Los Triguales # 0722, Villa La Molinera. Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca.			



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
12	ABRIL	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

permiso circulación comisión de servicios día 12.04.2023

1 mensaje

Marcela Alderete <marcela.alderete@mlagunablanca.cl>

11 de abril de 2023, 15:03

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>

Señor
Marcos Leal

Informo que el día de mañana se enviará permiso circulación para ser entregado en la ciudad de Punta Arenas.

Atte

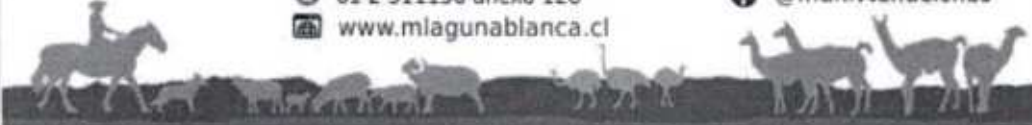
--



Marcela Alderete Guenül
Encargada Depto. Tránsito
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 marcela.alderete@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 128
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehueiches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

SEA.

Vivi DELIA

LOS TRIUNALES 0422

VIVI LA MOLINERES

CEL. 9-9274 2715

TELUSO GIZWIA

SEÑOR

RAZIO VEGA CORNEJO

SORHIENTE 923 APRO 81

CEL. 9-7477 5911.-



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comision 12 abril 2023

1 mensaje

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

11 de abril de 2023, 15:29

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes estimado, considerar en comisión del día miércoles 12 de abril para cambio de cheque gasto menor municipal mes de abril, deposito banco bci, retiro de vale vista de coleman y posterior depósito, retiro de detector de velocidad en chile express de avda española, compra de recarga de agua en Q3. y apoyo en los trámites de los demás departamento.

atte

**Maria Márquez**

Administrativa Tesorería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 129

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl